

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 555-2016 – GR-JUNÍN/GR

HUANCAYO, 02 DIC 2016

EL GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN

VISTO:

El Informe Presupuestal N° 269 –2016-GRPPAT/SGPT, mediante el cual la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación del Pliego emite opinión favorable sobre la incorporación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 330–2016-EF, por la Fuente de Financiamiento 3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal b) del numeral 39.1 del artículo 39°, del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que las Transferencias de Partidas constituyen traslados de créditos presupuestarios entre pliegos;

Que, el numeral 2.1 del artículo 2° de la Ley N° 30513, Ley que establece Disposiciones para el Financiamiento de Proyectos de Inversión Pública y Dicta Otras Medidas Prioritarias, autoriza, en el año fiscal 2016, a las entidades del Gobierno Nacional que cuenten con recursos públicos asignados en su presupuesto institucional para la ejecución de proyectos de inversión en los gobiernos regionales o los gobiernos locales, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para aprobar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, mediante decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro del sector correspondiente, a propuesta de este último, previa suscripción de convenio, con el fin de financiar la ejecución de proyectos de inversión pública;

Que, el numeral 2.3 del artículo 2° de la citada Ley, señala que las transferencias de recursos que se efectúen en el marco del citado artículo, solo se autorizan hasta el 30 de noviembre del año 2016, debiéndose emitir el Decreto Supremo correspondiente dentro de dicho plazo; precisando que las propuestas de Decreto Supremo sólo podrán ser presentadas al Ministerio de Economía y Finanzas, hasta el 15 de noviembre de 2016;

Que, en marco de lo dispuesto en los párrafos precedentes la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Secretaria de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación considera procedente efectuar transferencia de partidas a diversos Gobiernos Regionales, para el financiamiento de la ejecución de ochenta y dos (82) proyectos de inversión pública en infraestructura educativa; asimismo indica que se cuenta con el recurso en el presupuesto institucional del Pliego: 010 Ministerio de Educación, para el Año Fiscal 2016;

SG - GRJ	
DOC. N°	1803031
EXP. N°	1236002





Gobierno Regional Junín
Gobernador



Que, el artículo 3° del Decreto Supremo N° 330-2016-EF, dispone que los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el numeral 1.1 del artículo 1°, respectivamente, de la mencionada norma, no podrán ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Que, es necesario aprobar la desagregación de recursos y su incorporación en el Presupuesto del Pliego 450 Gobierno Regional del Departamento de Junín, conforme al Decreto Supremo N° 330-2016-EF;

Estando informado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el inciso d) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias y contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y de la Dirección Regional de Administración y Finanzas;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Apruébese la desagregación de los recursos autorizados mediante Decreto Supremo N° 330-2016-EF, por el monto de **NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES (S/ 9 466 884, 00)**, con cargo a la fuente de financiamiento 3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito; conforme al anexo adjunto, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.



ARTÍCULO SEGUNDO.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



ARTÍCULO TERCERO.- Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54°, numeral 54.1, inciso b) del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas y a las Unidades Ejecutoras involucradas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Mg. Aníbal D. Unchupáico Canchumani
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 02 DIC 2016

Abog. A. Antoniera Vidalón Robles
SECRETARIA GENERAL



GASTOS

U.E.	CAT. PPTAL.	PROD. PROY	A.I. / OBRA	CATEGORÍA DEL GASTO GENÉRICA DEL GASTO	TOTAL
2251350			INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N 1303 DEL CENTRO POBLADO DE QUICHA GRANDE, DISTRITO DE ACO, PROVINCIA DE CONCEPCION, REGION JUNIN		227,004
			4000035: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL		227,004
			GASTO DE CAPITAL		227,004
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		227,004
2250211			INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E.I. N 242 - CC.PP SELVA DE ORO, DISTRITO DE RIO TAMBO, PROVINCIA DE SATIPO, REGION JUNIN		1,996,470
			4000035: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL		1,996,470
			GASTO DE CAPITAL		1,996,470
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1,996,470
2251400			INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N 1737 DE LA COMUNIDAD NATIVA DE SOR MARIA, DISTRITO RIO TAMBO, PROVINCIA DE SATIPO - JUNIN		790,905
			4000035: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL		790,905
			GASTO DE CAPITAL		790,905
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		790,905
2251370			INSTALACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N 1765 EN EL CENTRO POBLADO BAJO SHANKI, DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA DE SATIPO, REGION JUNIN		632,250
			4000035: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL		632,250
			GASTO DE CAPITAL		632,250
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		632,250
2250235			INSTALACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N 2205 EN LA COMUNIDAD NATIVA CHARAHUAJA, DISTRITO RIO TAMBO, PROVINCIA SATIPO, REGION JUNIN		263,881
			4000035: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL		263,881
			GASTO DE CAPITAL		263,881
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		263,881
2250242			INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA N 1049 DEL CENTRO POBLADO MONTE SINAI - DISTRITO DE RIO TAMBO - PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN		1,581,080
			4000035: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL		1,581,080
			GASTO DE CAPITAL		1,581,080
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1,581,080
2250216			INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N-1805 DEL CENTRO POBLADO DE CULEBRAYOC, DISTRITO DE PALCA, PROVINCIA DE TARMA, REGIN JUNIN		337,304
			4000035: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL		337,304
			GASTO DE CAPITAL		337,304
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		337,304
2251352			INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N 1113 EN EL BARRIO LA LIBERTAD, DISTRITO DE SICAYA, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGION JUNIN		373,022
			4000035: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL		373,022
			GASTO DE CAPITAL		373,022
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		373,022
2251391			INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. INICIAL N° 1112 FORTALEZA EN EL CENTRO POBLADO FORTALEZA, DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGION JUNIN		393,621
			4000035: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL		393,621
			GASTO DE CAPITAL		393,621
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		393,621
TOTAL PLIEGO					9,466,884



RESUMEN

GASTO DE CAPITAL	9,466,884.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9,466,884.00
TOTAL PLIEGO	9,466,884.00

**ANEXO 1
TRANSFERENCIA DE PARTIDAS-D.S N°330-2016-EF**

PLIEGO : 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN
 UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE CENTRAL
 FTE. DE FTO. : 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO
 RUBRO : 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

INGRESOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	TOTAL
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	9,466,884
1.8	ENDEUDAMIENTO	9,466,884
1.8.2	ENDEUDAMIENTO INTERNO	9,466,884
1.8.2.2	COLOCACIÓN INTERNA DE TÍTULOS VALORES	9,466,884
1.8.2.2.1	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES INTERNOS	9,466,884
1.8.2.2.1.1	BONOS DEL TESORO PÚBLICO	9,466,884
TOTAL PLIEGO		9,466,884

GASTOS

U.E.	CAT. PPTAL.	PROD. PROJ	A.I. / OBRA	CATEGORÍA DEL GASTO GENÉRICA DEL GASTO	TOTAL
001.	SEDE CENTRAL				9,466,884
		0068:	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		2,673,011
	2196838		INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E. N1704 EN EL CENTRO POBLADO JERUSALEN DE MIÑARO, DISTRITO DE PANGOA, PROVINCIA DE SATIPO, REGION JUNIN		505,946
		4000035:	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL		505,946
			GASTO DE CAPITAL		505,946
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		505,946
	2196805		INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E. INICIAL N 921 EN EL CENTRO POBLADO ALTO SAURENI, DISTRITO DE PANGOA, PROVINCIA DE SATIPO REGION JUNIN		316,905
		4000035:	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL		316,905
			GASTO DE CAPITAL		316,905
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		316,905
	2196823		INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E. N 1806 EN EL CENTRO POBLADO YANEC, DISTRITO DE SAN PEDRO DE CAJAS PROVINCIA DE TARMA REGION JUNN		454,482
		4000035:	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL		454,482
			GASTO DE CAPITAL		454,482
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		454,482
	2196800		INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E. N 2004 EN EL CENTRO POBLADO SECTOR CASANCHO- DISTRITO DE PANGOA, PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN		316,291
		4000035:	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL		316,291
			GASTO DE CAPITAL		316,291
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		316,291
	2196801		INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E. N 2026 EN EL CENTRO POBLADO BOCA SONARO - DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN		386,001
		4000035:	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL		386,001
			GASTO DE CAPITAL		386,001
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		386,001
	2196792		INSTALACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E.I. N 30001 - 243 EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA CORAZON DE JESUS, DISTRITO DE PERENE, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - REGION JUNIN		246,216
		4000035:	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL		246,216
			GASTO DE CAPITAL		246,216
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		246,216
	2196839		INSTALACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N° 2214 EN EL CENTRO POBLADO SAN GERONIMO DE KEMPIRI, DISTRITO DE RIO TAMBO, PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN		447,170
		4000035:	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL		447,170
			GASTO DE CAPITAL		447,170
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		447,170
		0091:	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		6,793,873
	2250252		INSTALACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N 938 GOLONDRINAS EN EL CENTRO POBLADO HUACAMAYO, DISTRITO DE PERENE, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - REGION JUNIN		198,336
		4000035:	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL		198,336
			GASTO DE CAPITAL		198,336
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		198,336

